Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Intendencia Municipal

Teléfono 0526 260 206

E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com

Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

CONTRATO LCO Nº 02/2020

Construcción de una biblioteca de 11,10 x 10,15 mts. en la Escuela Básica N° 116 República de El Salvador

ID 387351

Entre la MUNICIPALIDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO, domiciliada en calle 25 de Noviembre e/ Mexico, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal Lic. Tomas Antonio Mereles Cano, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma SD INGENIERIA S.A., domiciliada en Las Flores 244 c/ Manuel Ortiz Guerrero, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Eduardo Luis Vera Sanabria, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA DE 11,10 X 10,15 MTS. EN LA ESCUELA BÁSICA N° 116 REPÚBLICA DE EL SALVADOR", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA DE 11,10 X 10,15 MTS. EN LA ESCUELA BÁSICA N° 116 REPÚBLICA DE EL SALVADOR

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Los Aspectos Generales del Contrato; (d)Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 387351.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. B. CABALLERO · INTENDENCIA

Lic. Tomás A. Mereles Cano
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. B. Caballero

SD INGENIERIA SA.
RUC: 80078119-8

Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Intendencia Municipal

Teléfono 0526 260 206

E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com

Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación LCO N° 02/2020, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de General Bernardino Caballero, según Resolución Municipal N° 86/2020 y la Res. JM Nº 47/2020 . La adjudicación fue realizada por Resolución Municipal N° 106/2020 y la Res. JM Nº 58/2020

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de la firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Limpieza y Preparación del terreno.	Metros cuadrados	112,6	6.000	675.600
2	72131601-002	Replanteo.	Metros cuadrados	112,6	6.250	703.750
3	82101502-004	Cartel de obra estructura metálica 1,00 x 1,20 mts	Metros cuadrados	1,2	510.000	612.000
4	72131601-003	Excavación y carga de cimiento de PBC.	Metros cúbicos	25,7	417.500	10.729.750
5	72131601-004	Excavación y carga de zapatas de Hº Aº.	Metros cúbicos	6,1	2.113.333	12.891.331
6	72131601-004	Pilares de Hº Aº	Metros cúbicos	1,62	2.163.333	3.504.599
7	72131601-004	Vigas de Hº Aº	Metros cúbicos	7,2	2.213.333	15.935.998
8	72131601-004	Losa de Hº Aº.	Metros cúbicos	0,116	2.196.667	254.813
9	72131601-003	Muro de nivelación 0,30 cm.	Metros cuadrados	15,5	181.000	2.805.500
10	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores.	Metros cúbicos	34	102.167	3.473.678
11	72131601-006	Aislación asfáltica de paredes.	Metro lineal	55	51.750	2.846.250
12	72131601-005	Muros de elevación de 0,30 para revocar.	Metros cuadrados	8,4	168.000	1.411.200
13	72131601-005	Muros de elevación de 0,15 para revocar.	Metros cuadrados	1,3	93.500	121.550
14	72131601-005	Muros de elevación de 0,30 visto ambas caras de ladrillos prensados de 1ra.	Metros cuadrados	60	192.667	11.560.020

MUNICIPALIDAD DE GRAL B. CABALLERO · INTENDENCIA

Lic. Tomás M. Mercles Cano
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. B. Caballero

SD INGENIERIA SA.
RUC: 80078119-8

15	72131601-005	Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados de 1ra.	Metros cuadrados	66,6	162.333	10.811.378
16	72131601-005	Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados de 1ra.	Metros cuadrados	25,2	28.500	718.200
17	72131601-007	Techo de teja española con tejuelones cerámicos sobre tirantes prefabricados de H° con isolant 5mm.	Metros cuadrados	120	330.000	39.600.000
18	72131601-008	Revoque de paredes interiores y exterior a una capa.	Metros cuadrados	83	35.500	2.946.500
19	72131601-008	Revoque de pilares.	Metros cuadrados	5,76	45.842	264.050
20	72131601-008	Revoque de pilares de Hº Aº.	Metros cuadrados	18,5	45.842	848.077
21	72131601-008	Revoque de vigas de Hº Aº.	Metros cuadrados	85	45.842	3.896.570
22	72131601-004	Losa de Hº Aº sobre puerta	Metros cúbicos	0,3	2.200.000	660.000
23	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes.	Metros cuadrados	96,8	40.598	3.929.886
24	72131601-009	Piso cerámica Pi4 esmaltado.	Metros cuadrados	96,8	83.000	8.034.400
25	72131601-009	Zócalo cerámico esmaltado.	Metro lineal	46	22.000	1.012.000
26	72131601-009	Construcción de rampa	Unidad Medida Global	1	2.483.333	2.483.333
27	72131601-010	Puerta madera de 1,20 x 2,10	Unidad	1	2.287.500	2.287.500
28	72131601-010	Ventanas tipo balancines.	Metros cuadrados	27,72	323.333	8.962.791
29	72131601-008	Alfeizar de Ventanas de revoque 1:3 (Cemento- arena)	Metro lineal	16	23.000	368.000
30	72131601-012	Pintura de paredes interiores y exteriores al látex	Metros cuadrados	83	29.333	2.434.639
31	72131601-012	Pintura de pilares al látex	Metros cuadrados	28,8	29.333	844.790
32	72131601-012	Pintura de vigas y losa sobre acceso al látex	Metros cuadrados	91,6	29.333	2.686.903
33	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética.	Metros cuadrados	15,48	30.333	469.555
34	72131601-012	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	128	22.667	2.901.376
35	72131601-012	Pintura de abertura de madera con barniz.	Metros cuadrados	5,5	27.000	148.500
36	72131601-	Vidrios Dobles.	Metros	15,48	133.333	2.063.995

MUNICIPALIDAD DE GRAL B. CABALLERO · INTENDENCIA ·

Lic. Jaime A. Meneses Cano
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. B. Caballero

SD INGENIERIA SA.
RUC: 80078119-8

	010		cuadrados			
37	72101510-005	Desagüe Pluvial. Canaleta y caño de bajada Nº 26- desarrollo 33 cm.	Metro lineal	33,4	80.667	2.694.278
38	72131601-001	Instalación Eléctrica, según plano	Unidad Medida Global	1	10.000.000	10.000.000
39	72131601-001	Artefactos Eléctricos, según plano	Unidad Medida Global	1	11.500.000	11.500.000
40	72102602-011	Pizarrones	Unidad	1	1.542.333	1.542.333
41	72131601-013	Limpieza Final.	Metros cuadrados	112,6	10.000	1.126.000
					Precio Total	**192.761.093**

Guaraníes Ciento noventa y dos millones setecientos sesenta y un mil noventa y tres.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo o periodo de ejecución de los trabajos es de 150 (ciento cincuenta) días calendario, sito en la Escuela Básica N° 116 República de El Salvador

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Intendencia Municipal

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No Aplica

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser equivalente al 10% del monto total del contrato. El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 180 (ciento ochenta) días

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la

MUNICIPALIDAD DE GRAL B. CABALLERO · INTENDENCIA ·

Lic. Tomás A. Morales Cano
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. B. Caballero

SD INGENIERIA SA.
RUC: 80078119-8

Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	72131601-002	Limpieza y Preparación del terreno.	Metros cuadrados	112,6
2	72131601-002	Replanteo.	Metros cuadrados	112,6
3	82101502-004	Cartel de obra estructura metalica 1,00 x 1,20 mts	Metros cuadrados	1,2
4	72131601-003	Excavación y carga de cimiento de PBC.	Metros cúbicos	25,7
5	72131601-004	Excavación y carga de zapatas de Hº Aº.	Metros cúbicos	6,1
6	72131601-004	Pilares de Hº Aº	Metros cúbicos	1,62
7	72131601-004	Vigas de Hº Aº	Metros cúbicos	7,2
8	72131601-004	Losa de Hº Aº.	Metros cúbicos	0,116
9	72131601-003	Muro de nivelación 0,30 cm.	Metros cuadrados	15,5
10	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores.	Metros cúbicos	34
11	72131601-006	Aislación asfáltica de paredes.	Metro lineal	55
12	72131601-005	Muros de elevación de 0,30 para revocar.	Metros cuadrados	8,4
13	72131601-005	Muros de elevación de 0,15 para revocar.	Metros cuadrados	1,3
14	72131601-005	Muros de elevación de 0,30 visto ambas caras de ladrillos prensados de 1ra.	Metros cuadrados	60
15	72131601-005	Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados de 1ra.	Metros cuadrados	66,6
16	72131601-005	Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados de 1ra.	Metros cuadrados	25,2
17	72131601-007	Techo de teja española con tejuelones cerámicos sobre tirantes prefabricados de H° con isolant 5mm.	Metros cuadrados	120
18	72131601-008	Revoque de paredes interiores y exterior a una capa.	Metros cuadrados	83
19	72131601-008	Revoque de pilares.	Metros cuadrados	5,76
20	72131601-008	Revoque de pilares de Hº Aº.	Metros cuadrados	18,5
21	72131601-008	Revoque de vigas de Hº Aº.	Metros cuadrados	85
22	72131601-004	Losa de Hº Aº sobre puerta	Metros cúbicos	0,3
23	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes.	Metros cuadrados	96,8

MUNICIPALIDAD DE GRAL B. CABALLERO · INTENDENCIA ·

Tomás J. Mereles Cano
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. B. Caballero

SD INGENIERIA SA.
RUC: 80078119-8

24	72131601-009	Piso cerámica Pi4 esmaltado.	Metros cuadrados	96,8
25	72131601-009	Zócalo cerámico esmaltado.	Metro lineal	46
26	72131601-009	Construccion de rampa	Unidad Medida Global	1
27	72131601-010	Puerta madera de 1,20 x 2,10	Unidad	1
28	72131601-010	Ventanas tipo balancines.	Metros cuadrados	27,72
29	72131601-008	Alfeizar de Ventanas de revoque 1:3 (Cemento- arena)	Metro lineal	16
30	72131601-012	Pintura de paredes interiores y exteriores al látex	Metros cuadrados	83
31	72131601-012	Pintura de pilares al látex	Metros cuadrados	28,8
32	72131601-012	Pintura de vigas y losa sobre acceso al látex	Metros cuadrados	91,6
33	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética.	Metros cuadrados	15,48
34	72131601-012	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	128
35	72131601-012	Pintura de abertura de madera con barniz.	Metros cuadrados	5,5
36	72131601-010	Vidrios Dobles.	Metros cuadrados	15,48
37	72101510-005	Desagüe Pluvial. Canaleta y caño de bajada Nº 26- desarrollo 33 cm.	Metro lineal	33,4
38	72131601-001	Instalación Eléctrica, según plano	Unidad Medida Global	1
39	72131601-001	Artefactos Eléctricos, según plano	Unidad Medida Global	1
40	72102602-011	Pizarrones	Unidad	1
41	72131601-013	Limpieza Final.	Metros cuadrados	112,6

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

MUNICIPALIDAD DE GRAL B. CABALLERO · INTENDENCIA

Lic. Tomás U. Mereles Cano
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. B. Caballero

SD INGENIERIA SA.
80078119-8

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Gral. Bernardino Caballero, República del Paraguay, a los 15 días del mes de diciembre de 2020.

MUNICIPALIDAD DE GRAL B. CABALLERO
INTENDENCIA

.....
Lic. Tomas Antonio Mereles
Intendente Municipal
Contratante

.....
Sr. Eduardo Luis Vera
SD INGENIERIA S.A.
Contratista

SD
INGENIERIA SA.
RUC: 80078119-8